



de la contribucion de consumo del
 presente mes de octubre qualquiera fondo
 q. satisficiera al Nostro Señero y
 pagar tambien otros gastos q. queda
 con pendiente en la villa de Valencia
 extendido por este Nro. Señero: fue de dar
 fecha el Nro. Señero la contribucion de
 consumo con calidad de Quinto, ocasion
 de la parte al ascendido D. Juan Masera
 facilita Dña. Maria

que no haues
 cuando el Depo
 sario acentuado
 de las acentuado
 de las acentuado
 de las acentuado

que en copia del Depositario D.
 D. Mateo Mena. fecha veinte de Jun
 to actual en q. expresada no haues presentado
 al Depositario de Contribuciones Directas
 a expensas la carta de pago de los diez y ocho
 mil quinientos cincuenta y tres mrs.
 q. comprehende la certificacion de la suma de
 setecientos nov. pais a esta corporacion
 emitio la misma con su own. de dua
 de actual por no tener Dña. intervencion
 facultada para formar el expediente
 a fin de haber la carta de pago

